



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"

**BECA PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y PUESTO DE ASISTENTE DE IDIOMAS
EN CENTRAL COLLEGE DE IOWA, E.U.A.**

CONVOCATORIA

La Dirección General de Desarrollo Académico de la UADY, a través de la Coordinación de Sistema de Atención Integral al Estudiante, invita a los estudiantes de **licenciatura** a participar en el Programa de Intercambio Estudiantil entre la Universidad Autónoma de Yucatán y el Central College de Iowa, E.U.A. para cursar un año de su carrera en el Central College y fungir como Asistente de Idiomas en su Programa de Español.

I. BASES

1. A través del fallo del Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante, **tres** estudiantes calificados de la UADY que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán propuestos como candidatos para una beca para cursar dos semestres académicos (de 12 a 17 créditos por semestre) en el Central College de Iowa, como alumno regular y, simultáneamente, desempeñarse como Asistente de Idiomas en su Programa de Español. Central College elegirá a un estudiante para otorgarle **una única beca**. La estancia de intercambio en Central College será para el año académico 2018-2019, comenzando en agosto de 2018 y terminando en mayo de 2019.
2. La Beca cubre matrícula a tiempo completo, alojamiento y comidas, más un estipendio anual por su desempeño como Asistente de Idiomas. Los costos por otros conceptos, como cursos especiales, cuotas de laboratorios, útiles y libros, y gastos personales, son responsabilidad del estudiante.
La beca otorgada por Central College **no** cubre gastos de transporte desde el lugar de residencia del candidato seleccionado hasta la sede de Central College en Pella, Iowa, E.U.A.
3. El Asistente de Idiomas deberá cumplir con las tareas que le sean asignadas por Central College, con las estipulaciones que se le indiquen y podrá escoger los cursos para los que esté calificado y que el Secretario Académico de su Facultad apruebe para acreditarlos en su programa de licenciatura, sin descuidar sus tareas como Asistente de Idiomas.
4. Central College otorgará al estudiante de la UADY seleccionado los mismos derechos y privilegios que corresponden a un Asistente de Idiomas y a un estudiante regular.
5. La UADY, previa aprobación del programa específico por el Secretario Académico de la Facultad correspondiente, homologará los estudios que el candidato seleccionado, en los términos de la presente Convocatoria, realice en el Central College durante su estancia de intercambio como parte de sus estudios de licenciatura.

II. REQUISITOS

Los candidatos propuestos para participar en el programa de la presente Convocatoria deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser alumno inscrito de un programa flexible de licenciatura de la UADY que tenga un programa ("major") equivalente en Central College, a fin de que los cursos sean homologables. La oferta educativa del Central College se puede consultar en la página de Internet: <http://www.central.edu/admission/>

2. Haber acreditado como mínimo el 50% del total de créditos de su programa de licenciatura al momento de solicitar la estancia y tener asignaturas y/o créditos por cursar a su regreso.
3. Contar con un promedio mínimo de 80 (ochenta), tener todas las asignaturas acreditadas (aprobadas) al momento de solicitar la candidatura y sin haber tenido ninguna asignatura reprobada (no acreditada).
4. Tener la habilidad para usar correctamente los idiomas español e inglés (nivel intermedio-alto) y ser capaz de comunicarse con fluidez en una variedad de contextos sociales, áreas de contenido y en un ambiente profesional.
5. Tener aptitud y disposición para escuchar y comprender a personas de otros países y culturas y establecer comunicación con ellas.
6. No haber obtenido un apoyo económico por parte del PIMES.

III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El estudiante deberá entregar de manera personal al Centro de Atención al Estudiante (CAE) correspondiente, la siguiente documentación completa y correcta, en el orden siguiente:

- a) **Solicitud de participación (impreso del registro en línea)** en el programa objeto de esta Convocatoria con fotografía tamaño credencial, a color.
- b) **Carta de Postulación** del Director (a) de su Facultad dirigida al M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto, Director General de Desarrollo Académico, con copia al Dr. Jorge Carlos Guillermo Herrera, Coordinador del Sistema de Atención Integral al Estudiante, en la que haga constar que el candidato reúne los requisitos de esta Convocatoria.
- c) **Formato de homologación (impreso del registro en línea)** que incluya en detalle las asignaturas que el candidato cursará durante su estancia en Central College y su correspondiente homologación en créditos, aprobada por las autoridades de su Facultad.
- d) **Registro académico actualizado** (kárdex con sello y firma) en el que se acredite el porcentaje de créditos de su carrera aprobados y el promedio obtenido.
- e) **Comprobante de conocimiento** y dominio del idioma inglés a nivel Intermedio-alto como mínimo. (puntaje mínimo de 550 en examen TOEFL o equivalente en iBT) con vigencia no mayor a dos años.
- f) **Ensayo de dos páginas** (en español e inglés) en la que el candidato explique las razones por las cuales quiere estudiar en el Central College de Iowa y cuál cree que será el beneficio académico que recibirá y cómo lo utilizará a su regreso a México (dos cuartillas). Asimismo, debe referirse directamente a las características ideales de personalidad mencionadas más adelante en esta convocatoria y explicar detalladamente cómo las ha practicado, utilizando ejemplos específicos. Al calce, nombre y firma del solicitante.
- g) **Dos cartas de recomendación** (preferentemente una de un profesor y una de un empleador) que avalen su disposición a la excelencia en el estudio y en el trabajo.
- h) **Curriculum Vitae** sin documentos probatorios, máximo dos cuartillas.
- i) **Copia de la matrícula** de la UADY.
- j) **Copia del pasaporte vigente** por el periodo de la estancia (más los meses adicionales que así lo requiera el Consulado correspondiente).
- k) La documentación completa deberá ser entregada en el CAE correspondiente en original y sin engrapar; subir al Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil en versión digital escaneada de forma individual, en PDF, no mayor a 1 MB cada documento, etiquetada con sus apellidos y primer nombre, CC 2018-19. Después del pre registro se le informará su acceso al Sistema.

NOTA: No se dará trámite a solicitudes que no cumplan con todos los requisitos de la presente Convocatoria.

IV. CARACTERÍSTICAS DESEABLES DEL SOLICITANTE

- Tener confianza en sí mismo/a, ser independiente y capaz de establecerse y lograr metas para sí mismo/a.
- Tener aptitud y disposición para la participación y contribución en proyectos de ayuda comunitaria en la sociedad donde vive.
- Pensar de manera crítica y resolver problemas de manera creativa.
- Saber cómo acceder y evaluar información en una diversidad de formas.
- Ser curioso/a y tener sed de aprender.
- Tener la habilidad de escuchar y comprender a personas de otros países y de comunicarse a través de y dentro de diferentes culturas.
- Poder aplicar sus conocimientos en una amplia gama de contextos vocacionales.

Los trámites de esta convocatoria deberán ser realizados únicamente por el estudiante.

Fechas límite para entrega de las solicitudes:

Trámite de fechas límite	Ciclo 2018-2019 (agosto 2018-mayo 2019)
Pre registro en el CAE	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 15 de noviembre de 2017 a las 11:00 am
Registro en línea en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil	Desde el pre registro hasta el 16 de noviembre de 2017
Entrega de la documentación al CAE	Desde el pre registro hasta el 17 de noviembre de 2017 a las 11:00 am
Publicación de resultados	La indicada por Central College

V. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes seleccionados para realizar estancias de movilidad se comprometen a:

- Aprobar (acreditar) todas las asignaturas que esté cursando en el periodo de agosto-diciembre 2017 y las que curse en el periodo de enero-julio 2018.
- Firmar el convenio correspondiente, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica el realizar una estancia de movilidad a través del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil.
- Asistir a la reunión de orientación para la firma de convenios.
- Inscribirse en la UADY para el periodo correspondiente a la estancia, sin adeudar asignaturas, material, libros, etc.
- Suspender la recepción de cualquier otra beca que tenga el estudiante durante la estancia de movilidad.
- Concluir y aprobar satisfactoriamente TODAS las asignaturas del programa autorizado para la estancia en la Institución receptora.
- Participar en actividades y eventos de Movilidad a su regreso, para intercambiar experiencias con otros estudiantes y colaborar en apoyo al PIMES cuando así se les requiera (mínimo 25 horas).
- Entregar un CD de evidencias: con mínimo 25 fotos de su estancia, trabajos académicos realizados, así como anexar una relatoría en la cual plasme sus experiencias académicas, beneficios, aprendizajes, problemas, y todo aquello que considere de utilidad para los futuros estudiantes de movilidad.
- Los trámites migratorios correspondientes correrán por cuenta del estudiante.

VI. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. La evaluación de las solicitudes la realizará el Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante. El cierre de recepción de solicitudes será el viernes **17 de noviembre de 2017 antes de las 11:00 hrs.** El Comité seleccionará de entre los solicitantes, a tres personas, quienes deberán realizar una carta introductoria dirigida a la Mtra. Valerie Grimsley, Directora, Central College en Yucatán, calle 20 No. 112 x 31, Colonia México, quien entrevistará y evaluará a cada uno de los candidatos y dará su recomendación a las autoridades concernientes del Central College en Iowa para la selección del ganador de la beca. El fallo de cada una de las instancias será inapelable.
2. El Sistema de Atención Integral al Estudiante de la UADY, a través de la Responsable Institucional de Movilidad Estudiantil, comunicará la decisión final al candidato seleccionado, para confirmar su participación e informarle y apoyarle sobre los trámites migratorios y de otra índole para su incorporación a Central College de Iowa, E.U.A.

Cualquier duda ante la presente convocatoria, podrá acudir a la red de Centros de Atención al Estudiante.

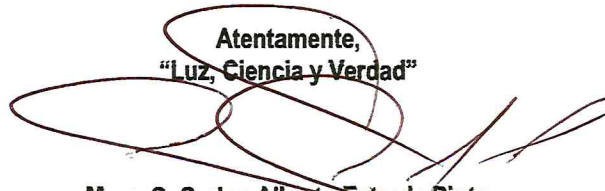
Centros de Atención al Estudiante (CAE)			
CAE	Ubicación	Teléfono	Facebook
Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74311, 74312	CAE CCS
Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74313	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74319	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Adyacente de la ex - cafetería	Tel. 924-90-75 Ext. 74314	CAE UMT

Para esta convocatoria, los estudiantes del Campus de Arquitectura, Arte y Diseño podrán realizar los trámites en el CAE del Campus de Ciencias de la Salud. Los de la Facultad de Contaduría y Administración deberán acudir a su CAE ubicado en el campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 23 de octubre del 2017.

Atentamente,
"Luz, Ciencia y Verdad"



M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico